



Prematrícula 2º Bachiller (Provisional en espera de posibles aplicaciones LOMLOE)

Curso 2021-2022

DATOS DEL ALUMNO

Nombre y apellidos del alumno:		
Fecha de nacimiento:	D.N.I.:	
Nombre del padre :	Nombre de la madre:	
Dirección (Calle o plaza):		
Provincia:	Ciudad:	
Tlf 1:	Tlf 2:	e-mail:

MATERIAS COMUNES	Lengua Castellana y Literatura II
	Inglés II
	Historia de España
	Tutoría
	Religión

Opciones 2º Bachiller (marcar con X el que corresponda)

Opción <small>(Elegir 1)</small>	Modalidad	Optativa <small>(Elegir 1 de cada columna)</small>	
Ciencias I	Matemáticas II, Física II, Dibujo Técnico II	Química II	TICs II
		Francés II	Psicología
Ciencias II	Matemáticas II, Biología II, Química II	CTM	TICs II
		Francés II	Psicología
Ciencias III	Matemáticas II, Física II, Química II	Biología II	TICs II
			Psicología
Ciencias IV	Matemáticas II, Física II, Biología II	Francés II	TICs II
			Psicología
Ciencias Sociales	Matemáticas C.S. II, Geografía, Economía.	Arte	TICs II
		Francés II	Psicología

Observaciones:

- La impartición de materias específicas y optativas quedará vinculada a que se matriculen en cada una de ellas un mínimo de diez alumnos. Artículo 14.2 de ORDEN EDU/363/2015, sobre implantación del Bachillerato en Castilla y León.
- Las prematriculas realizadas en el periodo de admisiones tendrán preferencia sobre aquellas realizadas fuera de él.
- El Colegio SS.CC. es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR). Los datos se conservarán indefinidamente para fines de archivo mientras exista un interés mutuo para ello. Se informa al Interesado que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y los de limitación u oposición al tratamiento dirigiéndose al Colegio SS.CC. (C/San Francisco 15, Miranda de Ebro) y si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es).

Firma del Padre

Firma de la Madre